

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVOCATORIA DE CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA EMITIDO POR ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ICERT-EC
Institución	CONSEJO DE LA JUDICATURA
Descripción	Toda persona natural ecuatoriana o extranjera, persona jurídica o miembro de empresa que tenga un certificado de firma electrónica (contenedor token, archivo PKCS12, remoto HSM) y requiera revocar el certificado de firma electrónica puede utilizar el servicio publicado.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona natural ecuatoriana o extranjera, persona jurídica o miembro de empresa que requiera revocar un certificado de firma electrónica en: contenedor token, archivo PKCS12, remoto HSM, puede acceder a este servicio ofertado por el Consejo de la Judicatura.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revocatoria de Certificado de Firma Electrónica
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Disponer del "Sobre de Credenciales" que contiene las claves del certificado emitido.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Puede revocar / anular / desactivar su certificado utilizando los códigos "ERC" y "SOBRE DE CREDENCIALES", estos códigos los puede encontrar en el correo enviado a su buzón, puede tener uno de los siguientes asuntos:</p> <p>ICERT-EC: Credenciales identidad en token</p> <p>ICERT-EC: Credenciales identidad en archivo PKCS12</p> <p>ICERT-EC: Credenciales identidad en HSM</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	El trámite se lo realiza en línea a través del siguiente link: https://www.icert.fje.gob.ec/revocatoria-certificado

Base Legal

Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Unidad de firma electrónica</p> <p>Correo Electrónico: entidad.certificacion@funcionjudicial.gob.ec</p> <p>Teléfono: +59323953600 ext. 20943</p>
---	---

Transparencia